

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Estranjero id. 9'
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



FUNDADO EN 1839

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 26
Teléfono 24.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS.

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración.—En el kiosco de P. Bojart, P. Consti-
tución, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús

EN BARCELONA:
Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cobrián y C., Puertaerrisa, 48. y Kiosco El Sol, R. Centro.

EN MADRID:
Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebeldía que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira-
torio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA Llovera, 27.--REUS
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 7

ENRIQUE OLIVA

Casa especial en objetos de fantasía propios para re-
galos. — Porcelanas de Sévres y Sajonia. — Bronces
artísticos. — Cristal de Bohemia. — Fayences inglesas.
— Lámparas eléctricas y Espejos decorativos.

QUINTOS DE 1909

No os inscribáis en ninguna Sociedad
sin antes enteraros de las Inmejorables condiciones que os ofrece
LA ÚNICA
Sociedad anónima de Navarra

Seguros de quintas

PRIMA FIJA 750 PÉSETAS
Sea cual fuere el contingente que el Gobierno señale
depositadas en la casa de Banca ó de comercio á gusto de los interesados, y no retiradas
hasta después de redimidos los soldados de la población respectiva.
COMPANÍA LEGALMENTE CONSTITUIDA
Hecho el deposito correspondiente de garantía con arreglo
á la nueva Ley de Seguros
Capital social suscrito: 500.000 pesetas
Capital desembolsado: 126.000
Domicilio social: Navas de Tolosa, 19.—PAMPLONA
Representantes en las provincias de Tarragona y Lérida:
LEÓN FERRETÉ E HIJOS
Rambla San Juan, 52, prel.—TARRAGONA
Subrepresentante en esta: DON ANTONIO VALL.—San Juan, 23

Centro Barcelonés de Seguros
QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887
Domicilio social: Carmen, 42, 1.º.—BARCELONA
Esta Asociación para responder de sus operaciones tiene
constituido en el Banco de España y á disposición del excel-
lentísimo señor ministro de Fomento el depósito que previene
la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos
todos los requisitos que la misma ordena.
Los meses de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de
750 PÉSETAS
quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cu-
po que sean llamados para cubrir bajas.
El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo
de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año
del sorteo.
Los que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez
pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si salen soldados á ser redimidos
antes que la Dirección, levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio mil-
itar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.
Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera
tranquilidad.
Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en REUS
Socios redimidos últimamente solo en la provincia de Tarragona: (Partido de
Reus y pueblos cercanos) Arturo Cabré Monte, Alforja.—Vicente Solanellas, Alforja.—
Antonio Mestres Llevaria, Botarell.—Joaquín de Cortada Gava, REUS.—Antonio Homde-
den Batcetta, Gratallops.—Ramón Ros Auqué, Gratallops.—Amadeo Ardebol Anguera,
Vilella Baja.

DON JAIME MUNTANÉ
ARRABAL ALTO JESUS, 39, 1.º

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima.—MADRID.—Jovellanos, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley
CAPITAL 1.000.000 de reales desembolsados.
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata
BANCO HISPANO AMERICANO
SEGUROS DE QUINTAS ♦ SORTEO DE 1909
PRIMA: 815 PTAS.
REDENCION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION
Siempre que el contrato no pueda cumplirse.
LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.
SEGUROS MUTUOS DE VIDA
Previsión.—A horro popular.—Cooperación.
Representante: JOSÉ BALSELLS, Llovera, 43, 2.º.—REUS

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
CAPITAL SUSCRITO 1.000.000 DE PESETAS
CAPITAL DESEMBOLSADO 225.000 id.
Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de
Sevilla D. Félix Sánchez Banco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla
y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.
Domicilio social: Grávena, 90.—SEVILLA
Esta Sociedad tiene constituido el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo
de 1908, para garantía de sus asegurados.
QUINTA DE 1909
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en di-
cha quinta las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.
POR 300 PÉSETAS
sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante
los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.
OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS
Para más datos y suscribirse, diríjense al representante en Reus
Sres. RUIZ GARCÍA HERMANOS.—Santa Elena, 13, 1.º

QUINTOS DE 1909

es interesa conocer las especiales ven-
tajas que ofrece el
Banco Aragonés de Seguros y Crédito,
SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España
el Seguro de REDENCION DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.
Esta Sociedad la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha
constituido á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de
Doscientas Mil Pesetas, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para
responder del cumplimiento de sus contratos.
El Banco Aragonés ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto
de redenciones, mas de un millón de pesetas, entre otros conceptos, y ha sido
Subdirección Regional para Cataluña y Baleares: LAURIA, 10, 1.º.—BARCELONA
Agente en Reus y su comarca: D. TOMAS VILELLA, Mar, 30, 2.

El momento crítico

La discusión de la totalidad de
la ley de Admidistración local
ha terminado en el Senado cuan-
do no ha habido quien quisiese
hablar. Las sesiones á ella dedi-
cadas han sido bastantes, pues nada
nuevo se ha dicho y solo se ha re-
petido lo viejo; los discursos han
pasado de ochenta, algunos kilo-
métricos, que no teniendo cabida
en una sesión se desbordaron en
la siguiente, sin que dejaran en
el campo de la política la mate-
ria fecundante que suele mejorar
las tierras de labor cuando salen
de sus cauces los ríos. Todo ha
sido baldío, estéril, para venir á
parar en un debate bizantino en-
caminado á saber si los regiona-
listas son nacionalistas y estatista;
esto es, si quieren para Cata-
luña, además de la autonomía
administrativa, la política, ó en
términos más claros, si ha de ser
una nación con todos sus atributos,
que son territorio, población
y Estado, para pactar, una vez
reconocidos, con las demás na-
ciones ibéricas y formar el Esta-
do español.
Cabe sostener la doctrina na-
cionalista con el Estado español
dentro de la legalidad, y la de-
mostración de que cabe está en
que la defiende el partido fede-
ral, que se funda en el pacto bi-
lateral, sinalagmático y conmuta-
tivo. Bilateral es el contacto
que obliga á dos contrayentes,
sinalagmático es un adjetivo fo-
rense que significa lo mismo que
bilateral y se aplica á lo pertene-
ciente al contrato; por último, el
pacto es conmutativo, calificati-
vo que establece la igualdad que
debe haber entre las cosas cuan-
do se dan unas por otras. Si uno
puede pactar, también puede de-
jar de pactar, y como está en si-
tuación de igualdad, con aquel
con quien pacta, no se le puede
obligar, de lo que resulta que con
el principio federal, que se admite
como legítimo en teoría, se
puede llegar como lógica conse-
cuencia al principio separatista,
que ya no es legal. Sucede lo que
en muchos otros casos, en que se
admite la defensa de la teoría,

pero á condición de que no se lleve á la práctica, lo que es absurdo; pero es, á pesar de ser absurdo. Si del absurdo pudiera librarse España volvería á ser una nación equilibrada; y como el equilibrio es salud, sería fuerte. Pero vivimos en el absurdo con el absurdo, por el absurdo y para el absurdo. Las oposiciones demuestran lo que decimos.

Si el principio separatista está, y no puede menos de estar, fuera de la legalidad. Hemos de recordar, por lo mismo que importa poner término al equívoco que tanto perjudica á Cataluña, que al concepto nacionalista va unido el de soberanía, en virtud de la que nuestra unión con las demás naciones ibéricas dependería de un pacto; y hétenos de lleno en plena federal, en cuyo caso el Sr. Cambó debería ceder al señor Vallés y Ribot la dirección del movimiento catalán, si es que quedaba algo que ceder, pues si volvía á imponerse la utopía federal ya no habría cuestión catalana, ni española, porque todo acabaría desde el momento que la federal empezase.

Los republicanos en vez de ocultar que son nacionalistas, hacen de ello ostentación hasta el extremo de fijar uno de sus diarios precio de suscripción para Cataluña y «naciones ibéricas», lo que no nos sorprende, pues ante todo y sobre todo son hombres de partido, y si ahora se han aferrado al nacionalismo y al estatismo es porque saben que son incompatibles con las instituciones, y lo que á ellos les interesa es evitar que de acuerdo con ellas se conceda á Cataluña todo lo que el Gobierno está dispuesto á darle, porque entonces desaparecería la levadura de protesta, el fermento revolucionario y entraríamos en un período de paz, afirmada por habérsenos emancipado.

hemos estado sometidos al igual que todas las provincias de España, pues Cataluña no ha formado excepción. Con la ley de Administración local ya no podrá Cataluña ni podrá ninguna región española volver la vista airada á lo alto y maldecir á las alturas, porque en ellas no habrá responsabilidad, pues en nuestras manos se habrá puesto el arma redentora que nos emancipa del centralismo, de la burocracia, de la presión gubernativa, de la tiranía, de la rapacidad, del caciquismo. Eso es lo que temen los republicanos nacionalistas, que no se puede maldecir á las alturas, y por lo mismo que ellos lo desean, nosotros aspiramos á lo contrario.

¿Qué es lo que queremos? Que se de á la vida local todo lo que á ella pertenece por ser distinta de la vida del Estado, mientras que los nacionalistas pretenden que tenga la vida local lo que es atribución del Estado, de modo que así como ahora aquella está sometida á éste, el Estado quedaría sometido al Municipio y á la Diputación provincial, con lo que el abuso subsistiría, pero trocados los términos. Acaso á tales dislates se les concede importancia muy superior á la que tienen, pues los nacionalistas nos producen el efecto de un hombre que vuelve las espaldas al porvenir para embobarse en la contemplación del pasado. Miremos nosotros al porvenir.

Discurrir sobre lo que fuimos es entonar endechas á la luna, porque lo que fué, fué, y lo que es, es; pero no será ocioso recordar lo que fué la Solidaridad. El presidente del Consejo de ministros lo ha dicho en su elocuente discurso del Senado: «La Solidaridad catalana era y significaba una coalición revolucionaria con-

tra todos los poderes del Estado. El Gobierno era execrado como representación de todas las inmundicias, de todas las tiranías y de todas las cosas execrables que puede vetuperar la lengua humana; y ante esa ola de pasión y violencia todo fué arrasado, y eso en toda la región catalana, en las cuatro provincias catalanas, enviando aquí, como voz de protesta, y no mas que de protesta airada, sus representantes á una y otra Cámara». Afortunadamente, el hombre que presidia el Gobierno conservó la serenidad en medio del apasionamiento; se dijo que el problema existía, pero en toda España, y si se había manifestado con tanta energía en Cataluña se debía á la mayor vitalidad del antiguo Principado. Reconocida la existencia del problema se imponía la necesidad de resolverlo, y á resolverlo fué, presentando la ley de Administración local, á la que no podían negar su concurso los solidarios; y aquellos diputados y senadores que fueron en son de guerra contra todo y contra todos, muy pronto se enteraron de que no podían extremar las manifestaciones del agravio, porque el señor Maura reconocía su fundamento, y tomaron parte en la vida legislativa y en la elaboración de las leyes, en particular en la de Administración local para servir al país.

Desde este momento los que habían ingresado en la Solidaridad en la esperanza de que fuese un movimiento revolucionario, retrocedieron hasta proclamarse nacionalistas y estatistas, ahora que se discuten las mancomunidades, proporcionando armas á los que ven en ellas un riesgo para la unidad de la patria. Es esto lo que se han propuesto, es á saber, dar apariencias de realidad á las sospechas para que la derecha solidaria consista en desvanecerlas. Estamos en el momento crítico en el que las vacilaciones revelan falta de criterio ó cobardía. Maura dijo á los solidarios en el Senado que tenían que optar entre una de tres cosas: ó ser una fuerza agitadora, revolucionaria en Cataluña, ó ser colaboradores suyos, puesto que el gobierno, ó ser la esterilidad y el fracaso.

Opten los de la derecha. Los de la izquierda ya han optado. Teodoro Baró.

MEMORIA

leída por el secretario del Excmo. Ayuntamiento, D. José de Montagut, en el acto de la fiesta escolar celebrada en el Teatro Circo de esta ciudad, el día 2 de Febrero de 1909.

(CONCLUSIÓN)

La población escolar que concurre á las Escuelas municipales es bastante nutrida. De los datos obrantes en los libros registros de matrícula, de la Secretaría municipal, resulta que durante el año 1908, han concurrido á las escuelas públicas 340 niños y 375 niñas, siendo la asistencia media la siguiente:

Escuela superior de niños, 45.—Id. de niñas, 35.—Escuelas elementales de niños, D. Sixto Laguna, 90; D. Pedro Suredas, 33; D. Juan Fernández, 60, y D. José Rivas, 70.—Escuelas elementales de niñas, D. Francisca Illa, 120; doña María Gil, 85; D. María Cruz Artéro, 80, y D. Elena de Salazar, 50.—Escuela de parvulos, D. Concepción Cabré, 27.

Celebrados los exámenes de fin de curso en los días que se dejan mencionados ante las Comisiones examinadoras, la Junta local de primera enseñanza en pleno acordó la distribución de premios para recompensar el buen comportamiento, la aplicación y el mérito, y fomentar el espíritu de emulación que tan fecundos resultados produce cuando palpita con fuerza en el corazón de los niños y de los hombres; y adoptando como norma de ser parco en los premios por no ser con-

veniente que éstos se prodiguen, pues lo que se prodiga no se desea, resolvió también dar un solo premio de sobresaliente en cada escuela, eligiendo para concederlo al alumno que reuniere en su persona la mayor suma de dotes escolares, ó sea al que reuniere en admirable conjunto la bondad, la obediencia, la aplicación y el talento; y conceder después varios premios de notable á los alumnos que más se hubiesen distinguido por la posesión de la mayor parte de dichas cualidades. El resultado de la clasificación ha sido el siguiente:

Escuela superior de niños, sobresaliente, 1; notables, 7.—Escuelas elementales de niños: de D. Sixto Laguna, sobresaliente, 1; notable, 11; de D. Pedro Suredas, sobresaliente, 1; notables, 3; de D. Juan Fernández, sobresaliente, 1; notables, 7; de D. José Rivas, sobresaliente, 1; notables, 6.—Escuela superior de niñas: sobresaliente, 1; notables, 7.—Escuela elementales de niñas: de doña Francisca Illa, sobresaliente, 1; notables, 11; de D. María Gil, sobresaliente, 1; notables, 11; de D. María Cruz Artéro, sobresaliente, 1; notables, 8, de D. Elena de Salazar, sobresaliente, notables, 5.—Escuela de parvulos: sobresalientes, 1; notables, 6.

Los nombres de los niños y niñas premiados en las listas que se adjuntan á la presente Memoria y de las que se dará lectura al procederse á la repartición de los premios que consistirán en diplomas honoríficos acompañados de objetos útiles.

Los alumnos no premiados recibirán después de manos de su respectivo profesor un libro de lectura y los que todavía no saben leer, recibirán un pequeño silabario.

Terminará la fiesta escolar con una sesión de cinematógrafo, proyectándose varias películas de asuntos escolares é infantiles.

Para dar fin á esta mal hilvanada Memoria, permítaseme consignar que el Ayuntamiento de esta ciudad ha prestado y seguirá prestando á los señores profesores, todo su apoyo moral y material en la ardua y espinosa labor que les está encomendada, procurando la difusión de la enseñanza en todas las esteras y en todas sus manifestaciones; pues sólo así es como los pueblos pueden aspirar al noble y precioso título de cultos y progresivos.

La cuestión de las mancomunidades

Opinión de los conservadores

No sabiendo ya á qué extremos recurrir los adversarios del proyecto de Administración local, han solido deslizar la especie de que los conservadores lo aceptaban por disciplina, pero no por convencimiento; y dejándose, sin duda, llevar por esa maniobra del truísta, el señor Santamaría de Paredes, al impugnar en el Senado al citado proyecto, aludió al señor conde de Tejada de Valdosera para que diese su opinión.

El respetable expresidente de la alta Cámara se apresuró á recoger la alusión, pronunciando un excelente discurso, nutrido de doctrina, en el cual declaró que aceptaba el proyecto, porque encontraba en él todas las garantías necesarias para que los Cuerpos locales no invadan la acción del Poder central y vivan una vida tranquila y normal.

«No es, pues, justo decir, como se ha dicho—añadió—, que este proyecto sea un salto en las tinieblas. Al contrario, todas sus medidas están bien pesadas y ponderadas, y están tomadas todas las salidas, están aseguradas, por decirlo así, todas las precauciones necesarias para que los Ayuntamientos tengan una vida normal y reposada. Puede considerarse este proyecto como una aventura; puede decirse de este proyecto que es una aventura, como de todo lo que encierra una gran novedad; pero será una aventura generosa, que si produjera en alguna de sus partes males efectos, éstos podrían corregirse con buenos reglamentos ó con leyes de carácter parcial. Para eso está el Parlamento».

Y no solo se mostró conforme con el proyecto en la parte relativa á los Municipios, sino que declaró que no le asustaba tampoco lo referente á las mancomunidades, porque—dijo—bien

marcada la vigilancia que el mismo establece de alcalde, Comisión provincial, gobernador y Gobierno. Creo que esta cuádruple personalidad puede perfectamente atender con todos aquellos resortes y remedios que he señalado, respecto de los Ayuntamientos, cuando actúen solos. Acaso en esta parte esté el proyecto un tanto deficiente, en cuanto no marca de modo detallado cuáles son las funciones de vigilancia é inspección que, en el caso de mancomunidad que infrinja las leyes ó se extralimite, han de estar encomendadas al alcalde de la cabecera ó pueblo principal, á la Comisión provincial, al gobernador civil y al ministro de la Gobernación; pero creo que el reglamento que ha de ser necesario para el desarrollo de esta ley (me permito recomendarlo al Gobierno de Su Majestad), que no sea inmediato el que haya de ser definitivo, sino que se aplaque para cuando la ley haya sido experimentada, y la experiencia haya podido hacer ver cuáles son las deficiencias, los huecos que deja, y que el reglamento haya de llenar, podrá surtir aquel defecto».

Se había requerido la opinión de los conservadores, imaginando que podía existir alguna discrepancia, y las manifestaciones del señor conde de Tejada de Valdosera destruyeron esa hipótesis afirmando la perfecta identificación de la mayoría del Senado con la obra del Gobierno.

Por esto el señor ministro de la Gobernación se levantó á significar al respetable expresidente de la Cámara la gratitud del Gobierno, haciendo constar que el señor conde de Tejada de Valdosera, con su gran autoridad, había robustecido la labor gubernamental.

Estación Enológica de Reus

Tratamientos de invierno contra las enfermedades de la vid

Gran número de criptogamas que son causa de enfermedad en los viñedos é infinidad de huevos, larvas y crisálidas de los numerosos insectos que á dichos viñedos devastan, pasan el invierno entre las resquebrajaduras de las cortezas de las mismas ó debajo de ellas, no esperando que el momento de temperatura para desarrollarse y ocasionar sus perniciosos efectos. Se comprende, pues, perfectamente, que es de una gran conveniencia, para tratar de prevenir en lo posible dichos daños ó, en su caso, procurar aminorarlos, destruir en esta época del año los citados gérmenes. Para ello lo mejor, desde luego, es proceder al descortezado de las cepas (usando los guantes especiales de malla con los cuales resulta económica la operación) quemando después, sobre el terreno y hasta reducir á ceniza, las cortezas arrancadas. En el caso en que, por cualquier motivo, no fuera posible recurrir al descortezado, da también muy buenos resultados practicar, igualmente en esta época, embadurnamientos en las cepas, á cuyo efecto pueden indicarse, como eficaces y más económicas, las dos fórmulas siguientes:

1.º Ácido sulfúrico (oli de vitriol) . . . . . 2 litros  
Agua . . . . . 100 »

cuya preparación debe hacerse con sumo cuidado, pues hay que tener muy presente que, para evitar proyecciones de ácido sulfúrico (que podría quemar al obrero que hiciera la disolución) es preciso verter siempre dicho ácido sulfúrico sobre el agua y no hacer nunca lo contrario. Esta fórmula tiene la ventaja de que aplicada, como debe hacerse, unos quince ó veinte días antes de que la savia de la vid entre en movimiento, lo cual puede tener su importancia en caso de heladas tardías.

2.º Lysol . . . . . 4 litros  
Agua . . . . . 100 »

fórmula que tiene la ventaja de no quemar á los operadores y de no tener peligro alguno para la vid en la presente época del año.

Sea cualquiere la fórmula que se emplee de las dos anteriores deben ser perfecta y enérgicamente agitadas cada vez que se usen y, para aplicarlas, se emplean brochas ó pinceles ó también palos terminados con muñecas de trapo, con los cuales se embadurna abundantemente con la disolución el tronco de las cepas.

El concurso hípico de Valencia

Esta primavera se celebrará en aquella hermosa ciudad, uno Internacional, en la espléndida pista que se está terminando dentro del recinto de la Exposición, y al que podrán concurrir cuantos ginetes lo deseen, lo mismo españoles que extranjeros, ya civiles, ya militares.

S. M. el Rey, la Reina D.ª Cristina, las infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa, y el infante D. Carlos, han donado valiosísimas Copas, y los premios en metálico ascienden á la respetable suma de 10.000 pesetas, distribuidas desde 1.250 á 10.000 pesetas.

El Rey asistirá á este magnífico Concurso, y las compañías de F. C. conceden sus más reducidas tarifas para el transporte de caballos.

Por las víctimas de los terremotos de Italia

Por iniciativa del delegado-presidente de la Comisión de partido de la Cruz Roja de Reus, se abrió una suscripción que quedó cerrada en la noche del sábado 6 y que dió el resultado siguiente:

Delegado primer jefe de la brigada, 10 pesetas.—D. Martín Martí, 5.—Don Jaime Fort, comisario administrativo de la sección sanitaria, 3.—D. Pedro Estrada, 5.—D. Celestino Ferrando, 2.—Don Ignacio Espasa, 2.—Hijos de Francisco Beltrán, 2.—Segur hermanos, 1.—Don Enrique Coll, capellán de la sección sanitaria, 2.—D. Genaro Bartuli, 5.—Señores Roa y Ribas, 2.—D. Conrado Casas, 2.—D. José S. Bages, 2.—D. Enrique Odena, 2.—D. Andrés Roig, jefe militar de la sección sanitaria, 2.—Don José Pujol, 2.—D. Jaime Llorens, 4.—D. José Casanovas, 2.—D. José Méndez de Vigo, inspector médico de las ambulancias del partido, 5.—D. José Grau Rabascall, médico director de la sección sanitaria, 2.—D. Luis Quer Boule, segundo jefe de la brigada, 5.—D. Ramón Vilella, 5.—D. Antonio Mercadé, 2.—D. José Aymat, 1.—D. Antonio Bages, 2.—D. Juan Rodríguez, 2.—D. Luis Querol, 2.—D. José Nolla Carreras, 2.—D. José Ferré, oficial segundo de la sección sanitaria, 3.—D. Leandro Oliva, 1.—D. Modesto González, oficial por mero ayuntamiento de la brigada, 2.—D. Emilio Ramón, tesorero, 2.—D. Angel Durán, 0'50.—D. Pedro Batlle, 2.—D. Antonio Giré, sargento de bomberos, 0'50.—Don Félix Ulero, oficial segundo abandonado de la sección sanitaria, 0'50.—D. Lope Conesa, sargento sanitario, 0'50.—Don Eusebio Oliva, cabo id., 0'50.—D. José Mercadé, id. id., 0'50.—D. Antonio Segarrés, id. id., 0'50.—D. Arturo Martí, corneta, 0'25.—D. Martí Salvat, idem, 0'30.—D. Humberto García 1'50.—Don Daniel García, oficial segundo ayudante del delegado, 1'45.—N. N., 1'05.—Total, 101'05 pesetas, que el lunes 8 han sido entregadas en Tarragona al ilustre agente consular de Italia, el cual ha expedido el siguiente recibo.

Hay un sello que dice: «El Agente consular de Italia en Tarragona.—He recibido del señor presidente de la Cruz Roja de Reus, la cantidad de ciento una pesetas con cinco céntimos, producto de una suscripción entre los socios de dicha entidad y con destino á la suscripción abierta para socorro de las víctimas de los recientes terremotos de Sicilia y Calabria.—Tarragona 8 Febrero 1909.—El R. Agente consular, Manuel de Orovio.—Rubricado».

Cuestación pública

Se verificó el domingo 7 del corriente por iniciativa del cuerpo escolar del Instituto general y técnico y de la Cruz Roja de Reus que en lucida comitiva recorrieron las principales calles de la ciudad acompañados por la brillante banda de música del Centro de Lectura, la cual, como los dueños de las dos carretelas en que iban las alumnas del Instituto cooperaron al benéfico acto sin cobrar por ello cantidad alguna, por lo cual se han hecho acreedores á unánime aplauso.

El resultado de dicha cuestación fué de 569'62 pesetas, de las que deducidas 7'50 pesetas de gastos, resulta un líquido de 562'12 pesetas, que una comisión de estudiantes y de la Cruz Roja fué el día 8 á entregar al Real Agente consular

# SABAÑOL

## CURACIÓN RADICAL VERDAD, de los SABAÑONES (panallóns) en todas sus manifestaciones en tres días.

### 3 REALES FRASCO

#### DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA: A. PUNYED FARMACIA. CALLE DE LLOVERA, -REUS

de Italia en Tarragona, el cual expidió el recibo siguiente:

Rl. Agenzia consular d' Italia in Tarragona.—He recibido del Sr. Presidente de la Cruz Roja de Reus, la cantidad de quinientas sesenta y dos pesetas con doce céntimos, producto de la cuotación pública celebrada ayer en dicha ciudad por la «Cruz Roja» y los estudiantes, en favor de las víctimas de los recientes terremotos ocurridos en Sicilia y Calabria.—Tarragona 8 Febrero 1909.—El R. Agente consular, Manuel de Orovio.—Rubricado.

### Sección Oficial

#### REGISTRO CIVIL

del día 8 de Febrero de 1909.

##### Nacimientos

Dolores Nogués Adserá.

##### Matrimonios

José María Banús, con Antonia Cesari.

##### Defunciones

Francisco Trullás Vila, 42 años, Hospital Civil.—Francisco Brú Durán, 67 años, Cervantes 21.

### Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Rómulo y Sabino.

Santos de mañana.—Santos Jacinto y Escolástica.

### Crónica

Observaciones meteorológicas del día 8 de Febrero de 1909.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas			Elev. Viento
		TIPO	MAXIMA	MIN.	
9	755	8			N.
15	755	11	8	4	NE

Horas	Cielo	Nubes	G. num.	Lluv. 24 h.
9	NUBLADO	N y C	1'0	50
15	NUBLADO	N y C	1'0	60

Espléndido como sus anteriores fue el día de anteaer que, por ser festivo fue aprovechado por gran parte de este vecindario para pasarlo en el campo.

En cambio ayer cambió el tiempo completamente y resultó un día en extremo desapacible. El cielo permaneció cerrado de nubarrones y sopló un airecillo frío y molesto.

Por la noche a las 10, cayó una ligera llovizna que bastó apenas para apagar el polvo de nuestras calles.

Han sido facultados los gobernadores civiles para conceder a los empleados de Correos el uso de armas blancas y de fuego necesarias para la defensa de sus personas y garantía de la correspondencia encaminada a su custodia, exclusivamente en los actos de servicio que hayan de verificarse fuera de las administraciones principales de Correos.

Doble atractivo ofreció la conferencia celebrada el domingo al anochecer en el teatro del Centro de Lectura.

Empezó su presidente, nuestro particular amigo Sr. Segimón, leyendo un acabado trabajo biográfico crítico sobre el incomparable compositor de la Born-gasse, su vida, sus épocas de producción y su tecnicismo, recibiendo al final, numerosos aplausos por su labor de comentarista feliz.

Seguidamente los res. Guinart, Pujol, Ramón, Fort y Cogul ejecutaron con toda maestría diversos primorosos fragmentos de la gran obra beethoveniana, que fueron escuchados con profunda religiosidad y seguidos de entusiastas salvadas de aplausos, en especial el delicioso Scherzando, que mereció los honores de la repetición.

La concurrencia salió en extremo complacida y haciendo votos para que a Beethoven pueda seguirle algún otro compositor, para que esas íntimas veladas se

conviertan en actos preparatorios que conduzcan a la institución en esta ciudad de algunos grandes conciertos anuales.

—El sobrestante de Obras públicas don Manuel Sales Peñarroja, afecto al servicio de esta provincia, ha sido destinado a continuar sus servicios a la Dirección hidráulica de Júcar, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Eugenio Castellanos y Trompeta.

—Son verdaderamente maravillosos los resultados que se obtienen con el uso de los Grains de Vals purgantes y depurativos. No producen cólicos. Obran suavemente y con toda seguridad. Combaten el estreñimiento. Dosis uno ó dos granos antes de la cena. Venta en las Farmacias Serra, Llovera y demás.

—La Salve que se cantó el pasado domingo en la Ermita de Ntra. Sra. del Rosario, estuvo concurrendísima de fieles, siendo dirigida por D. Mariano Baró y un distinguido cuarteto acompañado de la escolanía que posee dicho Santuario, que en conjunto fué muy bien ejecutada.

—Dicen de Málaga que se ha declarado un incendio en el departamento de máquinas del Ciudad de Mahón, vapor correo de Melilla. Acudieron las autoridades y se adoptaron precauciones acordando el muelle. El vapor James Aymer cambió de fondeadero, ante el peligro de que el fuego se propagase, pues estaba próximo al buque incendiado.

El siniestro se produjo por haberse incendiado un mamparo próximo a las calderas. El Ciudad de Mahón llegó anteaer de Melilla. El incendio ha podido dominarse, pero tardará varios días en repararse el departamento de máquinas para que el buque pueda navegar.

Cura el estómago el elixir Saiz de Carlos.

—Cansado el médico de recetar todos los antirreumáticos sin resultado, apela al Bálsamo antirreumático de Orive y vence los casos más indomables acreditándose y recibiendo bendiciones del enfermo.

—Es muy probable que en breve tengan que ser trasladadas a otro local las oficinas de la Central telegráfica de Barcelona.

Motivará este traslado el tener que instalarse en el mismo centro las oficinas de la línea telefónica internacional que se está montando por cuenta del Estado y carecen de locales para ello.

—Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embote-lladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas y a veces adquieren desagradable sabor. Las de las fuentes frías (12°) de «Saint-Louis», además de muy agradables al paladar, son las únicas y verdaderas que pueden exportarse con éxito y administrarse a domicilio a los pacientes, obteniéndose con ellas maravillosos resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Días.

—Todas las sesiones verificadas anteaer en la Sala-Reus y en el Teatro Fortuny, vieron favorecidos por numerosa concurrencia tanto por la tarde como por la noche.

—Las activas gestiones realizadas por el eximio escultor D. Agustín Querol, se han visto coronadas por el más satisfactorio éxito, puesto que han sido incluidas en el plan de carreteras del Estado los estudios de las siguientes: De Torlosa por Roquetas, Mas de Amat y Beceite a enlazar en Valderrobres, y la de Roquetas a Alfara, a terminar en Valderrobres.

—El que padezca de tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, que use los Confitos Carpa, remedio el más rápido y seguro entre todos sus similares.

—Por Real orden de 20 del pasado Enero, ha sido declarada oficial la Cámara de Comercio de Valls.

—Telegrafían de Berlín que, a consecuencia del brusco y rápido deshielo, han habido en varios puntos de Alemania,

especialmente en Burg, Cupen y Colonia, graves inundaciones, que no han causado víctimas, pero sí grandes daños materiales.

—Recomendamos a aquellos de nuestros lectores, que vayan a Barcelona para adquirir alguna joya, reloj u objeto de platería, no dejen de visitar la joyería LA ARGENTINA, Puertaferriera n.º 1, donde hallarán un grandioso surtido de artículos propios del ramo, a precios muy económicos.

—En el plan de carreteras que han de ser construídas durante el año actual, figura la de Vilabella a las inmediaciones de Alió.

—Por el rectorado ha sido nombrada maestra interina de Rasquera D.ª Julia Pallisa.

—En la pedrera de la Fuxarde, sita en la montaña de Montjuich de Barcelona, anteaer tarde se cayó el niño Juan Badía, de 7 años de edad, fracturándose la base del cráneo. Fué curado de primera intención en el dispensario de Hostafranchs, y después conducido al Hospital Clínico.

—La Federación agrícola Catalano-Balear en su última reunión, acordó admitir como federada a la Junta municipal federada de Montbrío.

P. BANUS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.º

—Telegrafían de Budapest que el príncipe Milano Obrenovich, hijo del difunto Rey Milano de Servia, ha debutado en un café concierto de aquella capital como cantante de coplas satíricas políticas dirigidas especialmente contra el príncipe Jorge de Servia.

—Además de cantante, trabaja el príncipe en el mismo local como tirador de carabina, en cuyo sport es, dicen, una notabilidad.

—Dice un telegrama de Washington que se ha llegado por fin a un acuerdo entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña respecto a las pesquerías de Terranova, de manera que solo falta el arreglo de ciertos detalles de menor importancia para la firma del protocolo definitivo.

—En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 1.233.09 pesetas.

—Quintos de 1909! No os fieis de la suerte: estudiad las inmejorables condiciones de LA ÚNICA e inscribiros en ella, que por la cuota fija de 750 pesetas responde por todos los años que el Gobierno pueda llamaros. Véase anuncio.

## TÉ LÍQUIDO ESPAÑOL

(Zumo extraído de la planta verde) DIGESTIVO Y ANTINERVIOSO. «GUSTO EXQUISITO» PARA DESPUÉS DE LAS COMIDAS. El mejor de los mejores. Té conocido. SE SIRVE EN TODOS LOS CAFÉS. De venta por botellas, Colmado. EPICERIE FRANCAISE. Monierols, 17.—REUS. Depósito Central: Rambla de las Flores núm. 5, Barcelona.

A. BOSCH UCELAY. Doctor en Medicina y Cirugía, especialidad en enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y sus hospitales; ex-ayudante de la clínica del doctor Botey; miembro correspondiente de la «Societé Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie etc.», etc. Consulta todos los lunes de 9 a 12 en el Hotel de París, Reus. En Barcelona, calle Claris, 35, 1.º (chaflán Diputación).

EN VENTA. Le están una mesa-ministro, una caja de caudales y dos armarios-librería. Informarán en esta imprenta.

TIENDA DE PESCA SALADA. EN VENTA. Por trasladarse su dueño en casa propia vende una en un punto muy céntrico y con mucha parroquia, la que se cederá en condiciones ventajosas. Para informes en esta imprenta.

## Pulmones DÉBILES

Coso alto 86. Huesca, 10 Enero 1908. «Mi hija Pilar, de 6 años, tenía débiles los pulmones y era propensa a resfriados y bronquitis. La Emulsión SCOTT la libró pronto de sus males y la ha convertido en una muchachita robusta. Mi hijo Luciano, de 3 años, era anémico y de ningún modo quería comer; pero después de darle Emulsión SCOTT unos pocos días, se le abrió el apetito y hoy está tan fuerte como cualquier niño de su edad. La Emulsión SCOTT, ese poderoso tónico, le curó.» RAMÓN CASANA.



En todos los trastornos de la infancia, la Emulsión SCOTT no falla nunca; hace desaparecer los sufrimientos reemplazándolos por fuerzas en abundancia. La explicación de ello es que la de SCOTT es la única emulsión a base de los materiales más puros y eficaces preparados por el procedimiento sin rival de SCOTT. Jamás se emplea en su elaboración aceites de pescado inferiores de poco o ningún valor curativo. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que ostenta «el pescador con el pescado» en la envoltura. Fíjarse bien en esto al comprar.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT!

## Emulsión SCOTT

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Barja, calle de Valencia, 33, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

### MERCADO DE REUS

**Precios corrientes**  
 Aceites.—Cotizamos: Finos de Aragón, de 19'00 a 20'00 pesetas los 15 kilos.  
 Del Campo, a 20 id.  
 Id. arriera, de 18'50 a 19 id.  
 Almondra.—Cotizamos: Esperanza 1.ª, a 22'50 pesetas quintal de 41'600.  
 Id. 2.ª, a 20'00 id. id.  
 Langueta, a 100'00 id. id.  
 Común Campo, a 80'00 id. id.  
 Id. Aragón, a 80'20 id. id.  
 Mollar a 44'00 ptas. saco de 50'400.  
 Añilina.—Cotizamos: Gosechero negro a 33'50 pesetas saco de 58'400 kilos.  
 Id. embarque, a 35'00 id. id.  
 Id. grano 1.ª, a 62'00 pesetas quintal de 41'600 kilos.  
 Id. id. 2.ª a 60'00 id. id.  
 Id. cribada, a 100'00 id. id.  
 Algarrobos.—A 26 reales quintal de 41'6 kilos.—Nuevas de 20 a 22 y 1/2 reales.  
 (Mercado encalmado).  
 Esprits.—Cotizamos: Destilado de vino, a 72 duros los 68 cor-tés 35'.  
 Rectificados vino, a 97 ptas. hectólitro.  
 Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 a 55 pesetas la carga; la Blanca, de 47 a 50 id.  
 Vinos.—Cotizamos: Tílo de la comarca, a 1'25 peseta grado. Aragón, a 1'35 id.  
 Blanco, a 1'25 id.  
 Cabada.—De 32 a 33 reales cuartera.  
 Habas.—A 10'50 pesetas id.  
 Maíz.—De 11 a 11'25 id.  
 Arrozones.—De 11'00 a 11'25 id.  
 Trigo.—De 15'00 a 16'00 id.

### CAFÉ EN VENTA

Le está una ciudad en un punto céntrico de esta ciudad. Para informes diríjase a esta imprenta.

### Carnes de cordero y cabrito

En la mesa de doña Josefa Pamies se venden a los precios siguientes: Costillas a 70 céntimos y pierna y espaldas a 50 id.

Ventiladora y torno casi nuevos propios para limpiar desperdicios de molino, se cederán a precio económico. Informarán en la calle de Vila núm. 14, tienda de granos.

### AVISO IMPORTANTE

#### A LAS FAMILIAS

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA, domiciliada en la calle del Carmen, n.º 42, 1.º de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo a las prescripciones de la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, a cuyos efectos obra en el Ministerio de Fomento el resguardo n.º 1.186 librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona que justifica la constitución del DEPÓSITO NECESARIO que previene el artículo 2.º de la referida Ley, y por lo que se refiere a la inscripción de esta Sociedad en el Ministerio de Fomento guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales n.º 483 y 182 librados por dicho Ministerio que le dan derecho a última operación en todos los pueblos de España.

Damos pues la voz de alerta a las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada Institución. Para más detalles vean las familias a nuestro Delegado D. Jaime Muntan, Arrabal alto Jesús, 39, 1.º.—Reus.

### TINTURA ANTISÉPTICA «COLOMER»

(10 años de éxito creciente) CURACIÓN MARAVILLOSA — DE LOS —

## SABAÑONES

Precio en toda España: 1'50 Ptas. Depósito en REUS: Farmacia de don Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80.

### Posada en venta

Lo está una muy acreditada y situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

## TELEGRAMAS

### De Fomento

Madrid 8. En breve publicará la Gaceta las siguientes Reales órdenes del ministerio de Fomento:

Disponiendo que se libren 9 000 pesetas para el sostenimiento de la Granja regional de Barcelona.

Adjudicando a la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, en virtud de concurso, la instalación eléctrica para el alumbrado y suministro de fuerza motriz en el puerto de Tarragona.

Aprobando el presupuesto adicional referente al abono al contratista de las obras de ensanche y mejora del puerto de Valencia del importe de las mismas.

### Firma del Rey

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos: De Gracia y Justicia: Promoviendo a magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña a D. Juan Antonio Fort y Belloch, que actualmente lo es de la provincial de Bilbao.

Nombrando para esta plaza a D. Pedro Otero González que actualmente es teniente fiscal de la de Ciudad Real.

Nombrando en virtud de oposiciones canónico de la Catedral de Toledo, a don Narciso Esterrriaga y Echevarría.

—De Gobernación: Modificando el artículo 7.º del Reglamento dictado en 31 de Mayo de 1893 para la ejecución de la ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892.

Aprobando el contrato de arrendamiento de un local con destino a caballerizas del cuerpo de Seguridad en Madrid.

Autorizando al ministro para contratar el arrendamiento de un local para la administración de la Gaceta.

Promoviendo a los cargos de jefes de centro del Cuerpo de Telégrafos a los señores Font y Bigué.

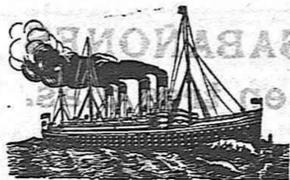
—De Fomento: Admitiendo la dimisión al interventor del canal de Isabel II, D. Pablo Cruz.

Nombrando para sustituirle a D. Javier Botegón.

Nombrando para la plaza que éste deja vacante en la secretaría del Consejo del Canal, a D. Ramón Megra.

Disponiendo varios ascensos reglamentarios en los cuerpos de ingenieros del Estado.

Imp. de C. Ferrando, Arrabal de Sta Ana 3.



# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Reina M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafrme y Paofico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

### M. Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

### Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También se admitirá carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

El día 9 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, al vapor

### Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### TURISTAS

Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales a Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, costas de España y Africa.

PARA ITALIA.—Salidas mensuales.

PARA CANARIAS.—El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor

### M. L. Villaverde

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso a Barcelona el 1.º de Junio, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía Trasatlántica.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus: Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

# P. BARRUFET

## METJE

Ex-alumne intern pensionat per l'Excm. Ajuntament d'aquesta ciutat. Títol concedit en concurs per S. M. el Rei. Premiat per la Facultat de Ciències, Institut Médico-farmacèutic de Barcelona, y «Ateneo Médico-escolar de Zaragoza». Titular per oposició, etc.

Reb en consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 en l'A. de Sta. Agna 601.º

# COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22. Reus. - Despacho: 24. pral.

NUEVOS PRECIOS  
NUEVOS APARATOS  
NUEVOS DISCOS

RELOJES • GRAMOPHONES • DISCOS  
Aparato BEBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis  
GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS



# Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aquí.

# GRAN INVENTO

# DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Las construye y coloca el

## DR. J. JORDAN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM. 2.-REUS

BARCELONA.-PASEO DE GRACIA, 39. PRAL.

# VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba,

Habana y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 15 de Febrero, el vapor de 5.000 toneladas

### Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para: Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

## Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 12 de Febrero el vapor español de 7.500 toneladas

### Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran mar ha con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubiertas.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, Remulo Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 45, principal.

# JUAN SAS

Constructor de Tuberias de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos

Calle de San Gervasio, núm. 40.-VILLANUEVA Y GELTRÚ

Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.

En Tarragona: RAMON VILA, Union, 43.

# Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil.—Malaga.



# Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Febrero de 1909

Línea directa para el Río de la Plata

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

### PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona para Bahía, Río Janeiro y Santos, el vapor francés

### LES ALPES

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios: Ripol y C. Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.—BARCELONA.

# Escuela Madrileña

Instituto Internacional de Enseñanza

Serrano, 70. — MADRID. — Serrano, 70

Estudios primarios, secundarios y superiores

Carreras militares, Facultades e Ingeniería

HIGIENE: Está situada en el saludable y aristocrático barrio de Salamanca.

EDUCACION FISICA: Ejercicios gimnásticos en el Campo de Recreos.

EDUCACION INTELECTUAL Y MORAL: La competencia de los Profesores, encargados de la enseñanza ofrecen las mayores garantías de una educación exquisita.

SECCION DE ADUANAS con INTERNADO

La Escuela Madrileña, penetrada de la importancia creciente que la carrera de Aduanas tiene y de su brillante porvenir, ha vencido obstáculos y da toda clase de facilidades a cuantos se preparan para el ingreso en ellas. Estudios y preparación permanente.

Locales y elementos adecuados

PROFESORADO ESCOGIDO. — LABORATORIO

Visítense esta Escuela y pidase reglamento e informes al

Director: Enrique Roger.

# Sección Comercial

## GAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus: CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 dfr.	2776 din.
Londres	8 dfr.	
Londres	vista.	
París	vista.	
Marsella	vista.	
Perpignan	vista.	
Hamburgo	vista.	
Id.	9 vista.	
Id.		

## CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

740	Gas Reusense.	ps ps ps
650	Industrial Harinera.	
840	Banco de Reus.	
	Manufacturera de Algodón.	
95	C.ª Reusense Tran-	
	vias.	
22:50	C.ª Reusense Tran-	
	vias privilegiadas	
310	5 ps	
	Electra Reusense.	
2500	Manicomio Reusense.	
170	Empresa Hidrofóricas.	
	Obls. Manicomio Reusense.	
525	Electro Químico de Téruel.	
1050		

## J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. GABRE GONZALEZ

CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona a las 16 de agosto

Interior	4 s	85'15
Amortizable	4 s	
Nortes.		79'10
Alicantes.		97'10
Orenses.		28'60
Oblig. Francia 2 1/4 s		58'62
Municipal 4 s		
Oblig. Alemania 5 s		105'50
Oblig. adh.		80'35
Segovias.		105'50
Orense 80 y 82.		55'50
Oblig. Roda & Reus.		57'50
Alicantes 4 1/2 s		104'25
Id. 4 s		99'25

BARCELONA

Franco. 11'40

Libras. 28'07

MADRID

Interior. 85'15

Franco. 11'30

PARIS

Exterior. 97'25

Nortes. 83'7

Alicantes. 413

Orientes de Bolsa. Compra y venta al contado de 0.05 clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giro sobre Barcelona, Madrid y París.

# VIUDOS Y SOLTEROS

Varias señoritas, de todas edades, y con dotes ó fortunas desde 100 a 100.000 duros ó más, desean casarse como Dios manda. Tienen sus honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir con sello (dentro de la carta) a D. B. Calderón, Rambla de Cataluña, 46, 1.ª Barcelona. Casa formal.

## REGENERADOR de la SANGRE

# HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empeoramiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación: Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia. A las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne,

y en todas las Farmacias de Europa.



# EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.ª, 2.ª, en la guarnición de la sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. En Barcelona, calle de Petróli i palanchador, Gignás 12, almacén y Balmes 65, portería.